



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DIEZ "B" DE POLICIA URBANA**

Medellín, 05 de Junio de 2024

RADICADO: 2-17804-20

INFRACTOR:

ÓPTICA MARIA VICTORIA

NIT: 700231666-5

Propietario y/o Responsable Del Establecimiento.

CARRERA 47 # 48 – 64 LOCAL M03

Ciudad Medellín

Asunto: Notificación Auto No 047 de junio 5 de 2024

Respetados Ciudadanos,

En virtud de lo dispuesto en el Auto No 047, en el curso de la actuación radicada en esta Agencia Administrativa bajo el número **2-17804-20**, me permito dar cumplimiento a lo regulado en el numeral Segundo, a través del cual se ordenó **NOTIFICARLE** el contenido de la decisión con fundamento en lo consagrado en el Artículo 322 y siguientes de la Ley 1564 de 2012.

Además, se le informa que contra la presente decisión procede el Recurso de Apelación el cual deberá ser interpuesto en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación o a la notificación por aviso y ante el funcionario que la emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley 1564 de 2012.

Para fines de la presente comunicación se adjunta copia Auto No 047.

Cordialmente,


ANA JUANITA VERGARA GÓMEZ
Inspectora 10 "B" de Policía Urbana
Proyecta: Emanuel Estarita Rodríguez, Secretario

Renuncio a Términos:

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, por medio del presente escrito manifiesto que he sido notificado en fecha _____ de la Resolución de la Referencia expedida por esta Agencia Administrativa y que renuncio a los términos para interponer recurso a la misma solicitando la ejecutoria del acto administrativo antes mencionado.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, Junio 6 de 2024

Doctor

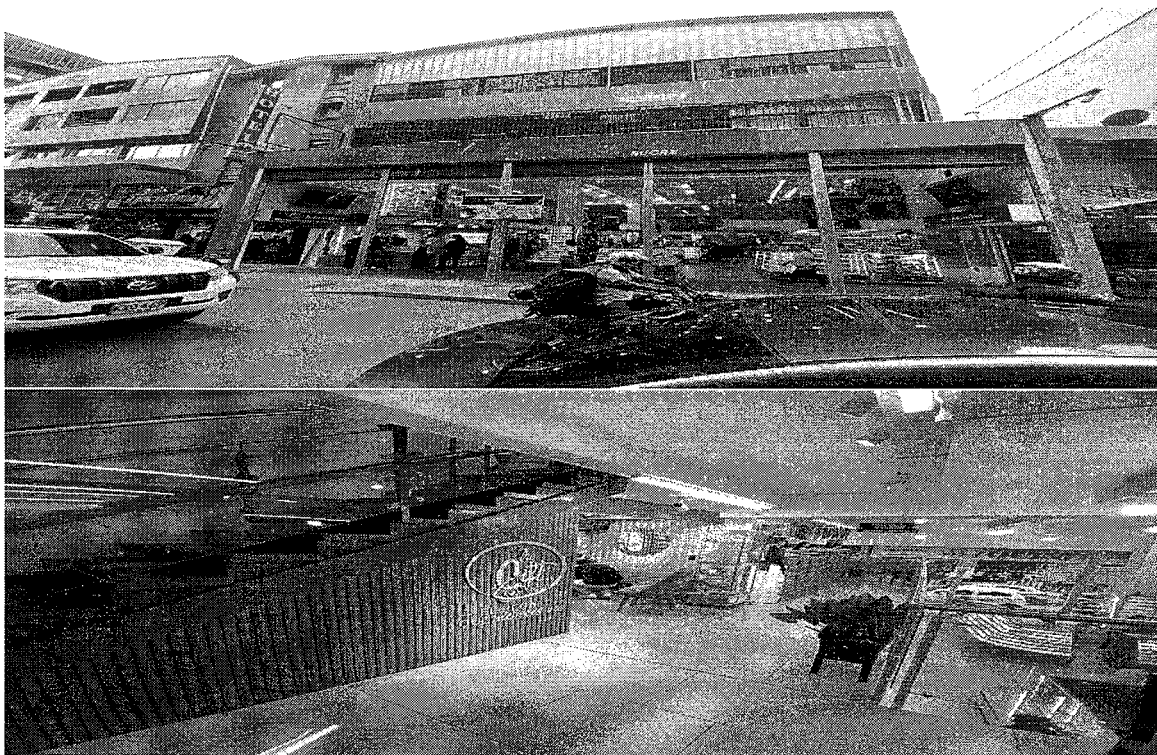
ANA JUANITA VERGARA GOMEZ

Inspectora Diez B de Policía Municipal
Ciudad

Asunto: Notificación personal
Referencia: **Carrera 47 # 48 -64 Local M03**
Notificado: Óptica María Victoria
Documento: NOTIFICACION

A la fecha y siendo las 03:45 pm, me dirigí al lugar de referencia con el fin de hacer entrega de notificación personal; lo anterior a efectos de surtir la notificación, de conformidad con los Artículos 67 y 68 del Código de procedimiento Administrativo.

Una vez allí, no pudo ser entregado de forma personal a Óptica María Victoria ya que en el momento de la misma no se encontraba dicho establecimiento, evidenciamos una óptica denominada THE GIFT VISIÓN motivo por el cual no se deja notificación.
Se anexa evidencia fotográfica.



Atentamente;
Manolo Amaya Sepúlveda
Notificador

Manolo Amaya

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

